

Previniendo por derecho y que se les
 señalava por dichos Caudos: ta
 devian de confirmar y confir.
 macion conat. que el termino
 de los ocho dias que finidos por el
 quanto Capitulo del Caud. mand
 dado. Publicar. y Publicado. en el
 dia ocho del mes de Junio del año
 pasado. de mill seiscientos y
 Ocho y tres en Ciudad del
 Reino del Superintendente. de re
 re del mismo mes por el que se
 previene y manda que dentro del
 referido termino todos los Vecinos
 de dha Ciudad. de Murcia que hu
 vieran Criado seda ota buener